

UNION REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

AÑO III.

NOVELDA 12 DE AGOSTO DE 1905.

NÚMERO 109.

IMPORTA a los industriales y comerciantes de Novelda y en particular a los **azafraneros** saber, que desde el día 16 del corriente mes de Agosto, traduciré toda clase de correspondencia del **Español al Inglés y vice-versa**. Garantizo la más absoluta reserva, discreción e imparcialidad en mis relaciones con los negociantes y la más estricta fidelidad y exactitud en mis trabajos, así como su oportuno despacho para que no pierdan correo. Admitiré correspondencia todos los días, no feriados de 10 a 12 en mi despacho, calle de Castelar 93, local donde está instalado el Colegio de segunda Enseñanza. Manifestaré verbalmente las demás condiciones a mis favorecedores. Bueno será advertir que en mis trabajos no daré intervención a persona alguna.

PEDRO NAVARRO.

EL VOTO

Laméntase la gente de lo imposible que le es la vida, porque tiene que atender a los mil pagos a que le obliga la Hacienda, la Provincia y el Municipio.

Su queja, con ser cierta, no está plenamente justificada. Porque el pueblo que la lanza, es el primero que, con su procedimiento rutinario, la desaprueba.

Conoce el mal, y no trata de aplicarle debido remedio, luego está conforme en sufrir. ¿A qué, pues, se duele?

Ponga de su parte cuanto deba, cuanto a su derecho convenga, cuanto corresponda al mejoramiento de su doliente estado, y verá que pronto reacciona, que inmediato y eficaz es el remedio, que rápidamente se restablece su cuerpo y se conforta su decaído espíritu.

Pero ver patente el mal y condolerse, para después rechazar el medicamento, equivale a entregarse desesperadamente al suicidio.

Y esto es lo que hacen, atendiendo su modo de ser y de proceder, la gran mayoría de los españoles.

Les oímos decir á menudo: «el impuesto de consumos es una carga insoportable, como lo son las cédulas personales, y otras infinitas gabelas a

cuyo pago se obliga al pobre.»

Conformes de toda conformidad, pero vamos a cuentas.

¿Por qué cuando un cacique monárquico, un munidor electoral, un afanoso de alcaldía llega á vuestro hogar en demanda del voto, no le ponéis de patitas en la calle?

Así corroboraríais vuestra queja, daríais prueba plena de vuestra condición de libres, separando de vuestro lado la lepra que os corroe, el vampiro que, con halagos de damisela, busca chupar vuestra sangre, al principal fautor de ésta desdichada situación de que os lamentáis.

Pero no lo hacéis así, sino que por el contrario, faltos de instrucción, (porque no os educaron más que en el temor á Dios;) de valor, (porque desconocéis vuestro derecho, que nadie os hizo aprender;) de voluntad, (porque os enseñaron á ser resignados;) de resolución, (porque de pequeños inculcaron en vuestro cerebro la doctrina del servilismo y de la impotencia,) os des-haceis en abominables adulaciones, en indignas reverencias, en vergonzosas humillaciones, miedosos al puntapié del amo, á la amenaza del cacique, á la persecución del ensotánado, y luego os quejáis ¿de qué? si sois la causa de vuestro daño.

¿Por qué vais una y otra vez á votar sin ideal, sin conciencia de vuestro deber, ni noción de vuestro derecho, siempre á elevar al individuo que os impuso el cacique, el amo, el que en ese momento preciso os ofrece cuanto hay, para más tarde, esquilmaros y despreciaros, dándoos trato de bestias de carga?

¿Y queréis de tal forma redimirnos, emanciparos, ser libres, cuando vais en contra de vosotros mismos?

¿Ignoráis acaso que así no se llega más que al envilecimiento, á la ruina, á la muerte?

No os quejéis, pues, del régimen que os aniquila y momifica, porque con vuestras debilidades de mujer os hacéis reos del delito de que pretendéis acusar.

Procediendo, como proce-

deis, queda justificada la axiomática frase: «cada pueblo tiene el gobierno que merece»

J. M.

CRONIQUELA.

LA DESPEDIDA DE LA SANTA.

En la monotonía de los festejos que esta levítica ciudad tributa á la que llama su Patrona, se destaca, por lo sugestivo, el de la lluvia de *aleluyas*, con que la obsequian los Sres. Cantó Hermanos, á su paso por la calle de Castelar, en la procesión de despedida.

Y cuando con la inmensidad de papilitos de colores, heridos por los primeros rayos del sol, cruza los aires algún sombrero de copa viejo, como el año pasado, ó alguna sucia almohada, como el pasado lunes, y viene á caer á manera de bólido sobre el público, no cabe duda que el último número de los festejos (que debía figurar en el Programa) tiene un nuevo atractivo. Lo demuestra el que el bólido improvisado constituye la hilaridad del público en general, el cual lo convierte en nueva *aleluya*, y juega con él hasta romperlo ó despanzurrarlo.

No me digáis que el hecho no no dió tela para reír bastante. Nosotros, que protestamos del acto, no pudimos hacer menos que reírnos, y aumentó nuestra hilaridad el ver que hasta algunos semblantes que debían y querían permanecer graves, apenas pudieron disimular una risita incipiente...

Me adelanté á la procesión en compañía de varios amigos y seguimos andando hasta la era de la *casa de pinos* para esperar allí á la santa.

Una vez disuelta la procesión, la liliputiense patrona de Novelda, es conducida allí en un periquete... ¡como que entonces ya no la acompaña el clero, que es el que siempre dificulta la marcha!

Momentos antes de llegar se dió un viva Santa María Magdalena que fué contestado por los pocos que habían quedado de su numerosa comitiva, y al llegar á la era dicha, en donde vuelve á reunirse la gente para esperarla, se disparó un verdadero castillo de fuegos artificiales... digo... era una insignificante ruedecilla de seis ú ocho cohetes, á lo más, y que, al dispararla, se quedó tan tranquila como antes, pero que, al fin, rodó... rodó á fuerza de estacazos que la propinó uno... ¡Un aplauso al pirotécnico!

Sobre una mesa que parecía

vestida de monaguillo y preparada al efecto en el centro de la era, se había colocado á la santa.

Algunas beatas, agolpadas á su alrededor, rezaban piadosamente, pero con devoción y gestos tales que movían á risa. Sinduda no estaban dispuestas á molestar-se yendo hasta el castillo, pues rezaban con gran rapidez, con el objeto de terminar antes de que volviera á ponerse en marcha la comitiva. Hubo algunas de ellas tan exageradas que llegaron á besar los pies de la imagen y... ¿qué más diréis que le besaron?... ¡la calavera que lleva...! Horror de los horrores...

Al llegar frente á *El Pas del remey*, el grupo que formaban los portadores y acompañantes de la santa, contando entre ellos á un policía, no excedería de quince, entre hombres, mujeres y niños.

La gente habíase dispersado ya: los más, se habían vuelto á Novelda, bien desde la era de la *casa de pinos* ó bien por el camino *dels garroferets*; los menos, continuamos hasta el castillo: la mayor parte de los menos montaron en sendos carruajes y los pocos restantes siguieron, *pedibus* andando, diseminados en pequeños grupos por el camino. Así hablan mejor los novios.

Y la santa, detrás, tan sola como ya he dicho. ¡Y... ni un cura, señores!... Yo seguía á corta distancia al pequeño acompañamiento y creed que sufrí una verdadera decepción: la santa no me parecía la misma á quien días antes se había recibido y festejado con tanto boato. ¡Qué tristeza daba!... Yo os aseguro que contrasta esta soledad y este abandono en que se la deja, con el pomposo título de **GLORIOSA PATRONA DE NOVELDA**...

Con parecido acompañamiento al dicho, y después de descansar en la era de *Cayetano* y en la *casa de Telmo*, llegamos al castillo. Ya cerca de la ermita, se dieron unos vivas que fueron repetidos por muy pocos, pues aunque allí sí que había mucha gente, ésta se preocupaba más de almózar entonces que de otra cosa.

Sentí no poder oír el magnífico discurso del Sr. Inesta, y digo magnífico sin haberlo oído, porque así son todos los suyos.

Pero supongo que *si que lo oiría* Santa María Magdalena y qué tal vez fuera este final de la romería, por llamarla así, el único lenitivo que debería quedarla á ella para consuelo de la poca devoción que se la tiene, justificada por el abandono en que se la deja al despedirla... ¡Pobre santa!

PERLINO.

LA RELIGIÓN y la CIENCIA

España padece hambre, como la padece también Rusia, como la padecen todas aquellas naciones que, para su desgracia y ruina, se desenvuelven en medio de las espesas sombras de un embrutecedor misticismo.

Rusia manda, por fuerza, sus hijos á la Mandchuria, cubriéndoles el pecho de iconos y retratos del Zar, bendecidos por el Santo Sínodo. Nada de ello resiste al candente plomo de los japoneses, al empuje violento de los ejércitos del Mikado, de esa raza briosa, desposeída de preocupaciones religiosas, y clasificada despreciativamente, por los clericales rusos, de *especie originaria del mono*.

España envió á Cuba y á Filipinas, lo más florido de su juventud. Como Rusia, les cubrió de escapularios, de imágenes, de efigies del Papa. Partieron llevando la bendición de la Iglesia.

Allí quedaron sus cuerpos, deshechos por la certera puntería de los masones, de los protestantes, de los incrédulos, de los anticatólicos yanquis.

Diezmadas están por tierra y por mar las fuerzas de Rusia. En igual estado quedaron las de España.

Las dos naciones son religiosas hasta el fanatismo, exáltadas por su Dios, más atentas al bien espiritual que al material, más respetuosas con el ministro del altar, que con el maestro de escuela; las dos quedaron maltrechas y vencidas.

El Japón y los Estados Unidos, sin religión fija para el Estado, que no necesita salvarse, porque no tiene alma, sin escrúpulos ni de cenobita, ni de asceta, ni de eclesiástico, con sus potentes modernas máquinas de guerra, con la instrucción vasta de sus soldados, bien atendidos y bien alimentados, llevando como guía la luz del preceptor, realizaron aquella horrible obra de destrucción y de aniquilamiento.

No hubo entonces fuerza divina que nos salvara, ni bendición que nos redimiera de la catástrofe.

Pues bien: después de aquella espeluznante hecatombe, el Dios que nos desamparó en la guerra, no solo nos abandona ahora, sino que nos castiga con mano dura, reclusándonos en la mayor miseria.

España y Rusia sufren hambre, han perdido sus cosechas, sus campos, abrasados por el sol, son infecundas estepas: la vegetación, con su apariencia tristonza, parece espectro de muerte. Todo su-

cumbe, todo desaparece bajo las inclemencias de la divinidad. Dentro de poco, siguiendo así, pareceremos tribu haraposa de famélicos, de despreciables bohemios, fija la vista en el cielo, denotando la superstición, la firme esperanza de recibir, por todo alimento, como preciado don del Hacedor, el bíblico é ilusorio maná.

En tanto el Japón, el Norte de América, Alemania, Francia, Inglaterra, y demás pueblos que miran á tierra, comen, piensan y razonan, porque tienen por norma de su acción, la ciencia, y por guía de su proceder, la libertad y el progreso. Esos países prosperan, se enriquecen, se perfeccionan, viven cultos y civilizados, gozando de las mayores delicias y bienandanzas, en medio de un admirable estado de gran florecimiento.

Por qué pues los pueblos que piensan mucho en Dios, son pobres, sienten hambre, y los que viven despreocupados de Él, son ricos y felices?

¿Por qué esa antinomia entre la ley divina y la natural?

¿Dónde está pues la verdad, en el cielo ó en la tierra?

J. Mira Cantó.

La semana política.

Después de la tempestad, la calma. Ya apenas si nadie se ocupa de la cuestión pendiente entre los canalegistas de la localidad y los amigos de Tomás Abad. Ni unos ni otros dicen nada; las apuestas han cesado y todos esperan conocer el encasillado por la circunscripción para poder aventurar juicio sobre quien haya de ser el diputado que mangonee esto, y por consecuencia, el canalegista ó tomasista de la localidad que empuñe el bastón de borlas.

La opinión general es, sin embargo, que Tomás Abad se calzará la alcaldía. Al menos se dá por descontado que Arroyo continuará representando la circunscripción y en este caso no es mucho aventurar que los amigos de nuestro eterno diputado gocen del derecho de prelación para usufructuar el poder. Se dice también que, entre los nuevos senadores vitalicios que el Gobierno ha de nombrar antes de las elecciones, pudiera figurar el nombre de don Enrique Arroyo y en este supuesto quedaría el campo libre al canalegista D. Emilio Diaz Moreu que también aspira á representar en Cortes la circunscripción de Alicante. Pero en honor á la verdad son pocos los que creen en la senaduría vitalicia de Arroyo.

Este, al parecer, pretende, no solamente su acta de diputado por Alicante, sino que también desea la diputación á Cortes para su compañero Beltrán. De todos modos nuestra opinión es que la alcaldía de Novelda seguirá usufructuándola D. Jaime Cantó y hasta que pasen las elecciones lo más pronto, no tendremos nuevo alcalde.

Lo que parece fuera de duda es que cualquiera que sea el alcalde de que se nombre, canalegista ó tomasista, habrá de dar algo al bando contrario. Creémos que, pasadas las elecciones, comenzarán los trabajos de *apaña cosils y librells*, (que decimos los novelenses), ó formula de conciliación que antes se llamaba, ó el pastel, como ahora se dice, á las componendas políticas que son de rigor en tales casos.

Lo difícil aquí es que el *cosil s'apañe y no s'en ixca*. Pues si bien por parte de los tomasistas no habría inconveniente en confeccionar el pastel, (para comerse los después, naturalmente), por parte de los canalegistas vá á ser muy difícil que el *librell no resume*.

En fin; el tiempo se encargará de despejar la incógnita.

Un cura en la Carcel.

El miércoles compareció en el Juzgado de Instrucción de Alicante, el cual dictó auto de procesamiento y prisión, el beneficiado de la colegiata de San Nicolas, D. Ambrosio Vicedo, quien en la tarde del Domingo, entre siete y media y ocho, cometió actos inmorales con una niña de siete años en el zaguan de una casa de la calle de Montengán.

Cuando en España se encarcela á un representante de la religión, prueba que el delito es enorme, aunque veremos más adelante lo que ocurre.

El saberse el hecho infame llevado á cabo por el padre de almas, fué debido á una vecina que pudo observar algo, la cual fué la que denunció á la familia lo ocurrido y la que compareció en el juzgado donde celebró un careo con el autor del brutal delito.

Ahora que hablen los clericales; vean quienes son los malos, si nosotros que no creémos en doctrinas absurdas que el mismo Cristo desconocería si volviera de nuevo á la tierra por estar falsificadas, ó los que nos llaman por tal motivo, impíos, malvados y otras palabras que solo caben en labios de gente que ya se ha ocupado la prensa de gran circulación de hazañas cometidas de esta naturaleza.

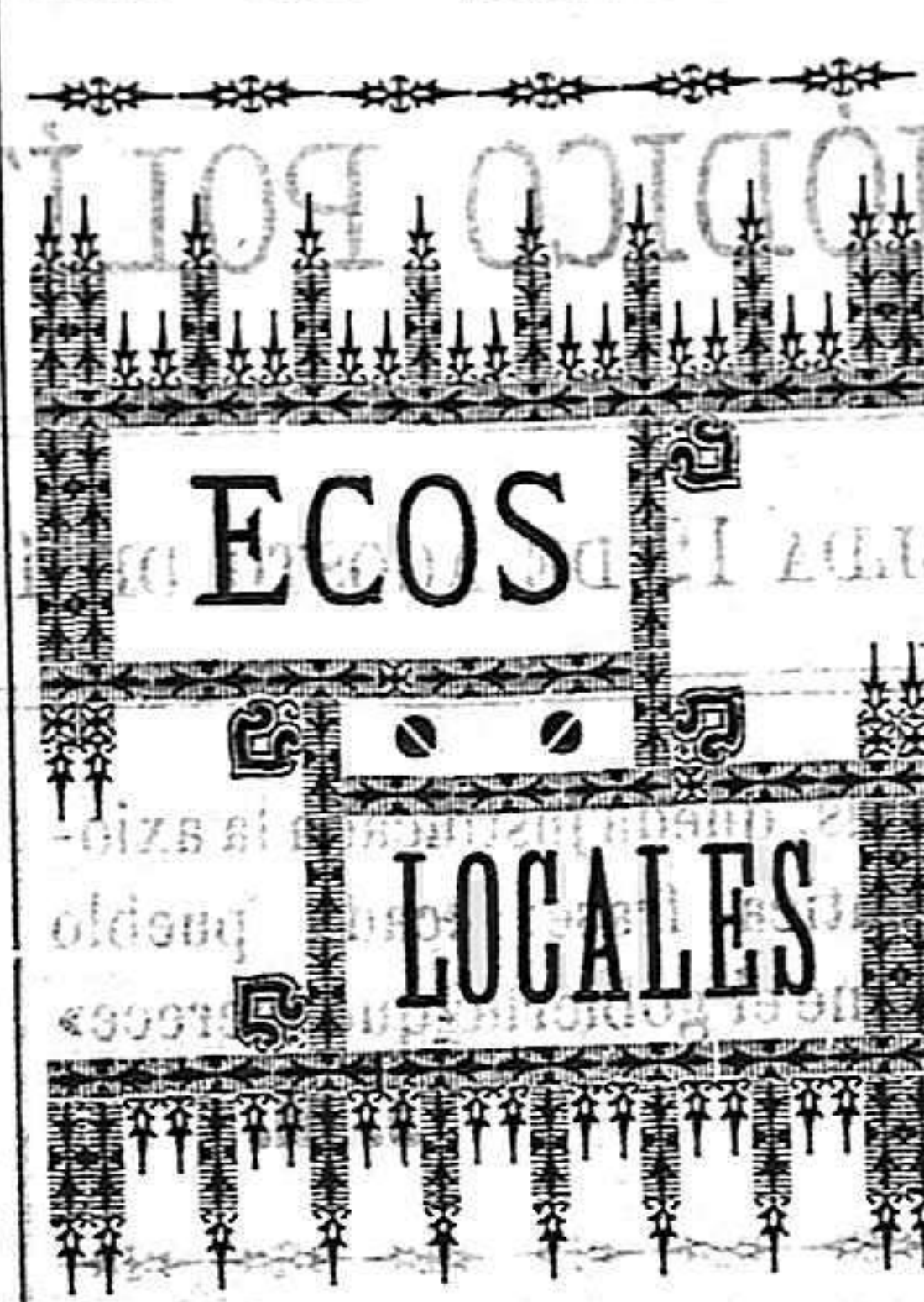
Nosotros seremos impíos, malos católicos, enemigos del comercio religioso, pero no se nos tildará de inquisidores, ni de profanadores de honras, ni de deshonrados.

Eso podemos decirlo con la frente levantada y hablando muy alto, como no lo dirán aquellos padres sin familia que, inspirados sin duda en las palabras de Cristo «Dejad que vengan los niños á mí,» cometen actos salvajes que el pudor nos prohíbe referir.

¿Para eso tratan de atraer inocentes criaturas al seno de la iglesia? ¿Porque combatimos sus teorías y sus prácticas estamos condenados á sufrir eternamente en el infierno? ¿Por esto se nos injuria desde los pulpitos y desde las columnas de papeluchos indecentes que circulan con la aprobación eclesiástica? ¿Qué sarcasmo! Éstos son los llamados representantes de Cristo; éstos son

los que predicán la moral; éstos son los que nos condenan. Aprende, pueblo.

ACRACIO.



Inspección.

En esta época de rigurosa canícula convendría, por el bien de la salud pública, disponer una visita de vez en cuando á los establecimientos donde se expendan artículos de comer.

Pues resulta que la difícil conservación de algunos de ellos hace que se corrompan, vendiéndose en tal estado, sin escrúpulo alguno, cuando son verdaderos agentes de envenenamiento ó cuando menos motivo de perjudiciales alteraciones intestinales.

Los carniceros, como los pescadores, para expender sus mercaderías, cuando se inicia en ellas la putrefacción, utilizan un específico llamado *nievelina*, con el que barnizan la carne y el pescado dándoles apariencias de frescura.

Lo mismo pudiera ocurrir con los salazones y con los embutidos.

También debe inspeccionarse el queso, las mantecas y demás mercaderías, sin olvidar las casas de comidas.

Pues es muy triste adquirir á caro precio alimentos insalubres, y más triste, si estos van á manos de gente pobre, en la que se retrata la depauperación.

Es deber ineludible de la primera autoridad municipal y de la Junta de sanidad hacer una escrupulosa y repetida visita á los indicados puntos, é incautarse, para su desaparición y pérdida, de los alimentos en mal estado, sin perjuicio de fijar, como lo ha hecho el Alcalde de Barcelona, una lista al público de los nombres de los industriales cogidos *infragantis*, para que la gente deje de comprarles esas inmundicias, por género de buena calidad.

Luz.

Es de suma necesidad colocar una lámpara en la continuación de la calle del General Marqués de la Romana, detrás del Molino de San Roque.

En las noches que no hay luna, se hace expuesto el tránsito por dicho sitio.

Rogamos al Sr. Cantó atienda esta justa petición que le dirigimos en nombre de los interesados, y en el nuestro.

Los perros.

Se ven muchos vagar sin bozal, y los fuertes calores que sufrimos son propósito para determinar la rabia.

A evitación de los perjuicios que tal abandono pudiera ocasionar, bueno sería disponer la recogida de aquellos en lazo ó otra forma menos expuesta y nauseabunda que la de dar morcilla.

En el número de UNIÓN REPUBLICANA, del 21 de Julio, dirigimos este ruego, creyendo de buena fé que, por la importancia que entraña, sería atendido.

Pero no ha sido así, porque á la fecha continúan los caninos campando por sus respetos, aunque no sabemos para quien los guardarán, puesto que no hay pantorrilla que se los merezca, dada la irrespetuosidad con que intentan clavarle los colmillos.

Veremos si por esta vez somos más afortunados.

La rifa.

Conste que no hablamos por satisfacer venganzas, ni halagar malquerencias de nadie. Se formuló la denuncia ante nosotros, por varias personas, de cuya veracidad de palabras y recto proceder no podemos dudar.

Sin embargo, por nuestra cuenta, tratamos de corroborar informes, llegando á la certeza, de que la viuda de la calle de Perál cuenta con medios industriales para vivir, y por tanto, no debe consentirse el que rife, en cuyo caso se obra con justicia y, además se concede un caritativo beneficio al *ciego del Barriquet* y la *cojita de Procesa*, que son verdaderamente necesitados y pobres.

Esto es lo que debe hacerse, dando con ello una provechosa lección á la que, burlando nuestra justa demanda, y en demostración de que le sobra el dinero, va desde su casa á la de *Genil*, sonando duros por la acera, aparte de denotar su alegría y buen humor lanzando al aire coplas de mal gusto, con ánimo, sin duda, de mortificar á sus convecinos.

Nosotros deseamos á la indicada viuda muchas prosperidades, infinidad de bienandanzas; pero esto no implica para que, en nombre de la verdad, reclamemos justicia.

Fuera dicha señora pobre de solemnidad, ó cuando menos estuviera falta de lo necesario á la vida, y entonces nos pondríamos á su lado para defenderla, para ayudarla en su labor, inspirados, como siempre, en el bien y en la caridad.

Pero entendemos con los reclamantes, que lo que hace la viuda en cuestión ni es equitativo ni procedente, y por eso solicitamos se la impida rifar, dejando el campo libre á los inválidos, á los que solo cuentan con ese único medio para comer ellos y los suyos.

Esperamos que el Sr. Alcalde no desatenderá esta nuestra segunda súplica, que es igualmente de justicia.

CRONICA.

MI VERANEO.

(Continuación.)

Apenas se dibujaban los primeros rayos del sol, y ya se notaba gran animación en aquella tranquila playa.

Creyendo seria hora más avanzada, abandoné mi dura cama y salí á disfrutar un momento del delicioso aire que las brisas matinales enviaban sobre los temporales huéspedes.

Los vendedores de agua y frutas, con chillonas voces, pregonaban sus mercancías, atravesando por entre los grupos y, acercándose á las *barracas*, metían por los ojos á los compradores los artículos que querían vender.

Varios grupos, mezclándose en confuso tropel, hombres, niños y mujeres y con ropa al efecto, se internaban á bastante distancia de la orilla, como desafiando á que ha continúa oleada, que avanzando perezosamente, venía á perder su fuerza á los pies de sus indefensos exploradores, como si tratara de darles un cordial beso de fraternal cariño.

A corta distancia de allí, en el llamado muelle, atracaban las barcas pescadoras, que reunidas como por inseparable amistad, llegaban unas tras otras, y depositando en el replano del muelle la pesca cogida durante la noche, la cedían al mejor postor.

Los pescadores, después de asegurar su diminuta ancla, y sujetar su pequeña embarcación para resguardarla de las furias del viento, con su pequeño equipo á hombros, se dirigían á sus casas en busca del cariño de la familia y del necesitado reposo.

Un anciano, de aspecto simpático, de pobladas patillas canosas, con el rostro curtido por el sol y con el cuerpo encorvado por el peso de sus años se me acercó, ofreciéndome sus servicios y su bote para dar un paseo.

No dudé en aceptarlos, y á los pocos minutos y tras breve manobra, izando la vela barlovento y haciéndome cargo del timón, (como si yo fuese práctico en ello), nos dirigimos á un punto blanco que lejos se distinguía, y que luego me dijo era unas salinas que hacia poco tiempo se explotaban.

Transcurrida que fué una hora de travesía y con ayuda de los remos, (pues no hacía aire alguno) llegamos sin el menor contratiempo á un muelle de madera que existe para cargar las *barcazas*; allí nos apeamos, después de asegurar la barquita, internándome acompañado del viejo barquero, á recorrer la finca, con el solo deseo de de saciar mi curiosidad.

Llamaban la atención desde muy lejos la blancura de aquellos montones de sal, pero mi asombro subió de grado al contemplarlos de cerca.

Miles de toneladas de aquel producto había en varios montones y en forma de pirámide; parecían montañas, siendo necesario para extraerlas de allí, llenar muchos vapores.

Divididos en varios montones, habían apartados por clases desde la fina, para el gasto doméstico, hasta la gorda ó de terrón; ésta última, segun pude saber, la utilizan para abonos en países lejanos.

LUCIA LUZ.

(Se continuará.)

EN EL GARLITO.

Blás á un cura preguntó si pecado cometía en cosa que nunca hacía, ni que en su vida intentó. El cura le contestó: «en acto no ejecutado no puede haber pecado.» Entonces, padre José, yo jamás me confesé, de forma que estoy salvado. PERECITO.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN NOVELDA.

Sr. D. Jaime Cantó.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Ayer tuve la satisfacción de estrechar la mano del ilustrado profesor de Instrucción Pública D. Juan Llopiz que acaba de regresar de Bilbao á donde fué, según leí en las columnas de UNIÓN REPUBLICANA, con el doble objeto de asistir á las conferencias pedagógicas y presentar en la exposición escolar algunos trabajos realizados por niños de su Colegio.

Como este instructivo viaje ha sido cuerda y acertadamente costeado por el Ilustre Ayuntamiento que V. tan dignamente preside, me creo en el deber de pedir á V. su valioso concurso á fin de que influya cerca del Sr. Llopiz para que, por medio de conferencias, con carácter público, en la sala del Ayuntamiento, pueda comunicar á los demás profesores los adelantos que haya presenciado en las conferencias á que ha tenido la honra de asistir; pues sería, en mi humilde concepto, muy injusto, Sr. Alcalde, que solo los niños del Colegio del Sr. Llopiz gozasen del beneficio que seguramente reportará viaje tan instructivo.

Creo, por lo tanto, que si mi petición la cree V. razonable y justa no descansará hasta conseguir de dicho señor profesor las conferencias pedagógicas para maestros y maestras, donde podamos públicamente manifestar nuestras opiniones en pró ó en contra del sistema de enseñanza actual.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para ofrecer á V. la consideración más distinguida de mi amistad y queda suyo afectísimo amigo y S. S.

Joaquín Irlés.

Novelda-Estación 8 de Agosto 1905.

Muy acertada nos parece la petición que formula el digno maestro de la Estación.

Sea en la forma que propone el Sr. Irlés ó en otra que se considere más apropiada, los beneficios que haya de reportar á la instrucción primaria en Novelda, el viaje que acaba de realizar el Sr. Llopiz, deben alcanzar por igual á todos los niños y niñas de nuestra ciudad.

Creemos que el Sr. Alcalde lo entenderá así y procurará satisfacer los deseos manifestados por el Sr. Irlés.

PROYECTO DE LEY

PRESENTADO AL SENADO CUBANO SOBRE ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Artículo 1.º El Gobierno de Cuba garantiza la libertad de cultos en el territorio de la República.

Art. 2.º Las asociaciones religiosas, como cualesquiera otras lícitas que no tengan por exclusivo objeto el lucro ó la ganancia, se registrarán por la ley de Asociación vigente.

Art. 3.º No se permitirá desembarcar en ningún puerto de la República á ningún sacerdote ó religioso, de uno ú otro sexo, á no ser que dicho sacerdote ó religioso haya nacido en Cuba.

Art. 4.º No podrá celebrarse ningún acto religioso en las vías públicas, bajo la pena de ser suspendido el acto y castigados sus autores con multas de ciento á quinientos pesos.

Art. 5.º El uso de las campanas en los templos queda limitado a lo estrictamente necesario para anunciar los oficios del culto, bajo la pena de diez á cincuenta pesos de multa.

Art. 6.º Ningún ministro de culto religioso y ninguna persona que lo profese, podrá usar fuera del templo ó domicilio donde resida ú oficie, traje ó vestimenta especial que caracterice dicho culto, bajo la pena de veinticinco á cien pesos de multa. Las personas que se hallen en cualquiera edificio ó establecimiento público podrán recibir en casos extremos, si lo solicitaren, los auxilios de la religión que profesen.

Art. 7.º Ninguna autoridad, corporaciones ó fuerza armada ni ningún individuo de éstos, concurrirá con carácter oficial á ningún acto religioso, excepto en los casos en que lo demande el servicio público, ni podrán, como tales autoridades, corporación, fuerza armada ó individuos de los mismos, admitir de ninguna asociación religiosa honores de ninguna clase.

Art. 8.º Por ninguna oficina ó establecimientos del Estado, provincia ó municipio se harán más demostraciones de ninguna clase con motivo de solemnidades religiosas, ni se observarán más días festivos que los señalados por la ley.

Art. 9.º Se declara prohibida la instrucción religiosa en los establecimientos de enseñanza y de beneficencia, penales ó cualquiera otro semejante costeados por el Estado, la provincia ó municipio ó que reciban alguna subvención de los mismos. Los infractores de este artículo serán castigados con las penas de quince días de haber ó con destitución en caso de reincidencia.

Art. 10.º El hecho de pronunciar un ministro religioso, en los oficios del mismo, palabras que aconsejen ó exciten á la desobediencia á las leyes, constituirá en ilícita la reunión en que se pronuncien, pudiendo ser dicha reunión disuelta por la autoridad. Los infractores en este caso serán sometidos á los tribunales de justicia.

Art. 11.º Todos los edificios y propiedades rústicas y urbanas

que pertenezcan á comunidades ó asociaciones religiosas, serán amillaradas en la forma que prescriben las leyes correspondientes.

Art. 12.º Será nula toda institución de herederos ó legatarios que se haga en favor de cualesquiera asociación religiosa ó de sus ministros, si no fuera con la condición expresa de que la especie constitutiva de la herencia ó legado se destinará á obras de utilidad en el territorio de la República de Cuba.

CUBA.

La «isla hermosa del ardiente sol,» como canta el pueblo, ese pueblo que fué á fertilizarla con sus cuerpos, que sepultó en sus maniguales, por ineptitud de nuestros vaticanistas gobiernos, la flor de su juventud, acaba de ofrecer una prueba palmaria de su cultura y civilización, presentando al Senado un radical proyecto de ley sobre asociaciones religiosas.

Para que aquella perla antillana que nos legara el insigne patrio Colón, pudiera regenerarse, hubo necesidad de que dejara de ser española, y que su régimen de gobierno fuera democrático y republicano, en vez de monárquico y clerical.

Ya no hay temor á vivir en Cuba expuesto á los rigores de su mortífero clima. Hoy es un pueblo sano, risueño y alegre. Gracias á un procedimiento continuo de higienización y salubridad, desapareció la propensión inminente al vómito, á las fiebres intermitentes y demás mortíferas y enervantes enfermedades hijas de la incuria y del abandono en que se desmenuelven los países que miran más al cielo que á la tierra.

Y tras ello, como toda población culta, se separa de los brazos de la Iglesia, concediendo al poder civil la autoridad y primacía que le son inherentes.

En su presupuesto consigna para la enseñanza una suma infinitamente mayor, en mucho, á la de nuestra nación.

Así, y solamente así, es como prosperan los pueblos, y como se crean hombres útiles para el porvenir.

Recibamos de aquellos de nuestros queridos hermanos la lección provechosa que nos ofrecen, y hagámonos dignos de ellos, para que arranquen de su corazón el odioso sedimento que el monarquismo y el clericalismo depositó con sus desaciertos y torpezas.

Venga á nosotros el aire de progreso y libertad que disfrutan, bajo la República, como esperanza de un futuro y próximo reintegro á la madre patria, ya para entonces emancipada de los males que la agobian y aniquilan.

J. M.

BOLETIN MUNICIPAL

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Total de lo recaudado durante los días 27 Julio al 10 de Agosto: **2.730'64 pesetas.**

Recaudación obtenida durante el mes de Julio: 5.438'98 pesetas.

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas para el consumo durante los días 27 Julio al 10 de Agosto:

117 corderos, 81 ovejas, 42 cabritos 16 carneros.

Total 116 reses con peso de 3.023 kilos.

REGISTRO CIVIL

Del 27 Julio al 10 de Agosto:

Nacimientos:

- José María Gonzales Alted.
- Isabel Navarro Navarro.
- Antonio Navarro Gasó.
- Francisco Martínez García.
- Trinidad García Méndez.
- María Magdalena Soria Segura.
- María Josefa Serrano Navarro.
- Dolores Beltrá Pérez.
- Juan Córdoba López.
- Josefa María Llorens Ferrer.
- María de las Nieves Rizo Navarro.
- Andrés Carbonell Navarro.
- Emilio García Navarro.
- Enrique García Pellín.
- Antonia Zaragoza Caballero.

Total 14.

Defunciones.

- Miguel Requena Cantos, 2 años.
- Teresa Alzamora Cantó, 22 id.
- Antonio Sánchez Vegerano, 86 id.
- Antoia Llorens Devesa, 46 id.
- José Muñoz Navarro, 17 meses
- José Pérez Aldeguer, 82 id.
- Elvira Gómez Penalva, 4 id.
- Concepción Belda Miralles, 9.
- Margarita Belda Penalva, 65.
- María Martínez López, 84 id.
- Concepción Alfonso Sabater, 1.

Total, 11.

Matrimonios.

- José María García Soria con Dolores González Pastor.
- Federico Moreno Galiano con María Pujalte Coves.
- Luis Navarro Pérez con Nieves Martínez Martínez.

Total, 3.



El miércoles tuvimos el gusto de saludar al ilustrado representante administrativo de «El Liberal,» en Madrid y en Murcia, nuestro distinguido amigo D. José Gómez Torres.

Con motivo de su visita, dentro de breves días se pondrá á la venta en esta ciudad y en la villa de Aspe, el importante diario regional murciano en cuyas columnas reflejará de continuo las necesidades de esta comarca, y las impresiones locales de Novelda y pueblos circunvecinos.

Como esto ha de despertar general interés, aumentado por la llegada de «El Liberal» en Murcia, el mismo día en que se tire, lo que ofrece un adelanto en sus noticias de 24 horas, sobre los periódicos madrileños, advertimos al público, por si lo desea, que podrá suscribirse en la Administración de UNIÓN REPUBLICANA.

Desgracia.

En la mañana del domingo ocurrió, en el limitrofe pueblo de Monforte una sensible desgracia que llevó la consunción al ánimo de todos.

José Miralles López, de 20 años de edad, conserje del

Casino, tuvo la mala fortuna de resbalar viniéndose al suelo desde el elevado cobertizo que existe sobre el tejado del edificio, en donde se halla instalada dicha sociedad, á cuyo punto subió el Miralles arrastrado sin duda, por su afición á los palomos.

El infeliz Miralles falleció del batacazo á los pocos momentos, sin articular palabra, si bien, por lo que oímos, afirmó, con movimientos de cabeza, hallarse solo en el tejado al que llegó por voluntad propia.

Descanse en paz.

Nos han visitado «El Monfortino,» «El Pueblo,» de Bilbao y «La Libertad» de Barcelona, con cuyos estimados colegas dejamos establecido el cambio.

Ha marchado á Barcelona, después de haber pasado unos días en Novelda, nuestro queridísimo amigo y paisano don Andrés Cañazares.

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Santapola, donde pasará unos días tomando los baños de mar, nuestro particular amigo D. Manuel Pastor Blanes.

Ha regresado de su excursión comercial nuestro particular amigo el joven comerciante D. José M.ª Torregorsola Escolano.

Nos ha visitado el guardia municipal Rafael Pérez para manifestarnos que en la mañana del viernes se encontró en la Plaza Mayor una llave, la cual obra en poder del citado guardia municipal á disposición de la persona que acredite su propiedad.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo el popular barbero D. José María Zaragoza Bochet.

Nuestra enhorabuena.

A hora de entrar en prensa el presente número, nos comunican la noticia de que el reputado médico de Alicante D. Antonio Rico Cabot, no acepta la presidencia de la Junta provincial de Unión Republicana.

En el próximo número dedicaremos un artículo á dicho correligionario y amigo señor Rieo, dándole á conocer el pensamiento de UNIÓN REPUBLICANA.

A su paso por la estación, tuvimos el gusto de saludar el domingo último á nuestros estimados amigos y conserjes correligionarios don Luis Lisson, de Villena y don Francisco Sanchis Sampere, de Onil, vocales de la Junta provincial de «Unión Republicana.»

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells

EXMÉDICO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.-Calle Mayor, 12,

NOVELDA.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

EL SIGLO XX Castelar, 17, **NOVELDA**

Fábrica de Muebles

SILLERÍA Y SOMMIERS

Depósito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y a plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y medios económicos.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS SELLOS DE POSTALES CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTEBAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.--Novelda.

PEDRO VICEDO

San Roque, 24.

TALLER de PERSIANAS

de Zinc y de Madera, impermeables y de cierre automático, con patente de invención.

Este nuevo sistema de Persianas ha obtenido un grande éxito, aplicadas para Claraboyas y cúpulas de Kioscos.

Su inventor D. José Pascual Cots, de Bañeras, ha concedido al Sr. Vicedo, el derecho de construcción en las de marco regio, para el distrito de esta ciudad.

1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.

RECIBOS DE INQUILINATO

Papel de música.

10 cuadernos tamaño grande, 2.50 pesetas.

10 cuadernos tamaño pequeño, 1.25 pesetas.

Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

Un libro talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

CROMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deséen.

Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.

QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

NOVELDA.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.